

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al de la Guardia Nacional para que, realicen operativos conjuntos permanentes y las acciones necesarias con los objetivos de incrementar la seguridad y reducir los accidentes en toda la carretera federal México 57.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

### MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;

3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de CONSIDERACIONES.

### ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 9 de julio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al de la Guardia Nacional para que, realicen operativos conjuntos permanentes y las acciones necesarias con los objetivos de incrementar la seguridad y reducir los accidentes en toda la carretera federal México 57, suscrita por el Dip. David Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Con fecha 9 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-1184**, el cual fue recibido el 10 de julio de 2025.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El 1 de julio de 2025, el Diputado David Azuara Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, presentó una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al titular de la Guardia Nacional para que implementen operativos conjuntos permanentes, así como las acciones necesarias, con el objetivo de incrementar la seguridad y reducir los accidentes en la carretera federal México 57. Asimismo, solicita que se gestionen recursos para la rehabilitación y mantenimiento de dicha vía, y que se publique un programa de obras que informe oportunamente a los usuarios.

La proposición se fundamenta en el derecho humano a la movilidad segura, establecido en el artículo 4º constitucional a raíz de la reforma publicada el 18 de diciembre de 2020, y en la expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, cuyo objetivo es reducir muertes y lesiones graves por siniestros viales. En este contexto, el promovente destaca que, pese al reconocimiento normativo de este derecho, las condiciones de la carretera federal México 57 son actualmente inadecuadas tanto en materia de seguridad como de infraestructura.

El legislador argumenta que la carretera México 57 —con una longitud de más de 1,295 kilómetros que atraviesan los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México— representa uno de los principales corredores industriales, comerciales y turísticos del país. No obstante, enfrenta un estado crítico derivado de la falta de mantenimiento, altos índices de inseguridad, accidentes viales recurrentes y ausencia de mecanismos eficientes de coordinación institucional para su atención.

Con base en información proporcionada por la Guardia Nacional a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se documentaron 428 accidentes en esta vía durante el año 2024, resultando en 76 fallecimientos y 152 personas lesionadas. Los tramos más letales fueron Querétaro–San Luis Potosí, San Luis Potosí–Matehuala y Matehuala–Saltillo. Las principales causas identificadas fueron imprudencia del conductor (36 casos), falta de distancia adecuada (11 casos), maniobras indebidas (8 casos) y exceso de velocidad (5 casos). Los horarios de mayor incidencia se registraron entre las 6 y 8 de la mañana, coincidiendo con el inicio de la jornada laboral y el aumento del tránsito pesado.

En cuanto a la infraestructura, el promovente señala deficiencias graves que se agravan por obras no notificadas previamente a los usuarios, lo cual genera embotellamientos y condiciones de tránsito inseguras. Denuncia también que las condiciones físicas de la carretera afectan la salud mental de los conductores, especialmente los de larga distancia, exponiéndolos a estrés crónico, aislamiento y presión constante, lo cual pone en riesgo tanto su bienestar como la seguridad vial.

La proposición subraya que, si bien estados como San Luis Potosí han desarrollado mecanismos locales para conservar sus tramos, en general el Gobierno Federal ha sido omiso en garantizar condiciones adecuadas en toda la vía. La Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM) ha

hecho eco de esta problemática, exigiendo mayor seguridad ante el incremento de robos al transporte de carga y accidentes viales.

Por lo anterior, el exhorto plantea la necesidad urgente de articular acciones entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, a fin de desplegar operativos conjuntos permanentes que prevengan siniestros y ataques delictivos. Asimismo, propone que la SICT gestione los recursos necesarios para agilizar el mantenimiento y rehabilitación de la carretera, y que difunda públicamente un programa de obras coordinado con las entidades federativas por las que cruza la vía, a fin de garantizar el derecho a la movilidad segura y la información oportuna para los usuarios.

El planteamiento resulta oportuno, pertinente y de alta trascendencia nacional por el impacto económico, logístico y humano que representa esta arteria vial. Su atención prioritaria contribuiría a la reducción de muertes, el fortalecimiento de la seguridad carretera y la mejora en la calidad de vida de quienes diariamente la transitan, formulando las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer y resolver proposiciones con punto de acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que facultan a la Comisión Permanente para conocer de los asuntos que le son turnados durante los recesos del Congreso de la Unión.

**SEGUNDO.** La proposición que se dictamina fue presentada por el Diputado David Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y tiene como finalidad exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Guardia Nacional para que continúen fortaleciendo las acciones y operativos encaminados a mejorar la seguridad vial y reducir los

accidentes en la carretera federal México 57, una de las vías terrestres más transitadas y relevantes del país.

**TERCERO.** La carretera federal México 57 recorre más de 1,200 kilómetros desde la Ciudad de México hasta la frontera con los Estados Unidos en el estado de Coahuila, atravesando entidades como Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y otros estados clave para el comercio, el transporte de mercancías y la conectividad nacional. Su importancia estratégica radica en ser una de las principales rutas para el tránsito de carga pesada y vehículos particulares entre el centro y el norte del país.

**CUARTO.** Sin embargo, esta vía también se ha caracterizado por un alto índice de accidentes viales, muchos de ellos con consecuencias fatales. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y reportes de la Guardia Nacional, se han registrado numerosos siniestros atribuibles a exceso de velocidad, fatiga de conductores, fallas mecánicas, condiciones del camino, e incluso a actividades delictivas. Estas circunstancias evidencian la necesidad de implementar medidas integrales y sostenidas de prevención y control.

**QUINTO.** La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cuenta con atribuciones para el mantenimiento y modernización de la red carretera federal, así como para la implementación de dispositivos de seguridad vial, señalización, y supervisión de infraestructura. Por su parte, la Guardia Nacional, a través de su división de carreteras, tiene competencia para realizar patrullajes, operativos de vigilancia, atención a emergencias y control del tránsito en las carreteras federales.

**SEXTO.** Fortalecer las acciones conjuntas entre ambas instituciones es fundamental para garantizar condiciones de tránsito más seguras, reducir la siniestralidad y proteger la vida de las personas usuarias de la carretera México 57. Estas acciones pueden incluir operativos de inspección, controles de velocidad, atención a zonas de alta peligrosidad, instalación de señalización adecuada, campañas de concientización y mantenimiento preventivo de tramos críticos.

**SÉPTIMO.** En razón de lo anterior, esta Comisión dictaminadora considera que el exhorto propuesto es jurídicamente procedente y políticamente pertinente, al

tratarse de una medida orientada a salvaguardar la integridad y seguridad de la población, mediante la intervención de autoridades competentes y en el marco de sus atribuciones legales. Por tanto, se estima procedente su aprobación como un llamado institucional que responde a una problemática de interés nacional y que busca generar condiciones viales más seguras y eficientes.

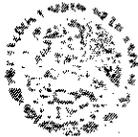
### **RESOLUTIVO**

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional para que continúen fortaleciendo las acciones necesarias que permitan seguir mejorando la seguridad vial y reducir los accidentes en toda la carretera federal México 57.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de julio de 2025.**



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y REDUCIR LOS ACCIDENTES EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 57



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y REDUCIR LOS ACCIDENTES EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 57



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

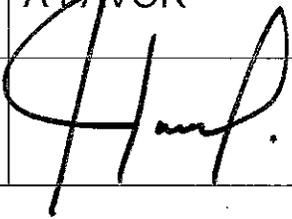
## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y REDUCIR LOS ACCIDENTES EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 57



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y REDUCIR LOS ACCIDENTES EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 57



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y REDUCIR LOS ACCIDENTES EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 57



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SICT Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y REDUCIR LOS ACCIDENTES EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 57



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

# CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

## TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

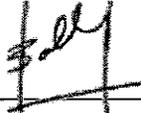
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

# CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

## TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

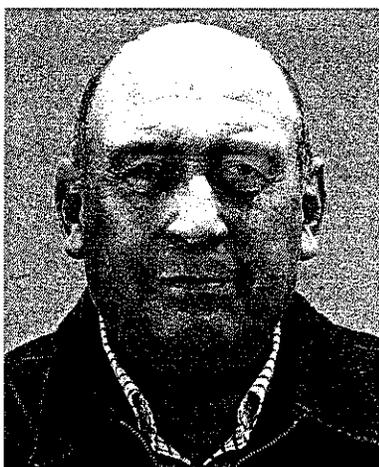
## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

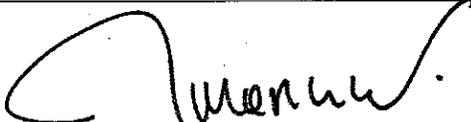
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

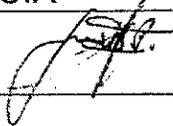
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. José Mario Iñiguez Franco Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

# CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

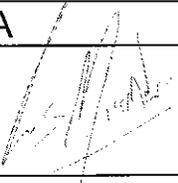
## TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

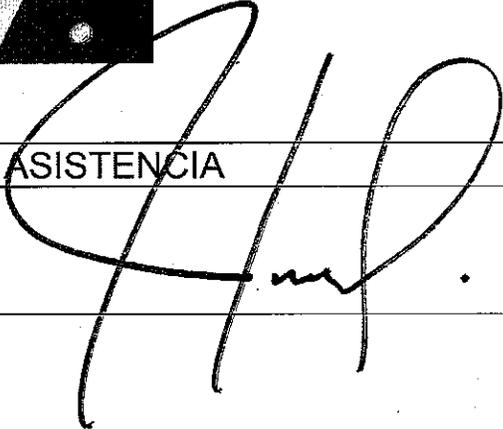
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Homero Davis Castro Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

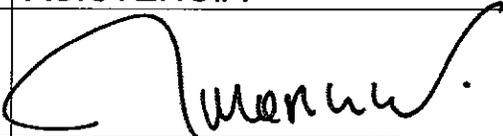
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

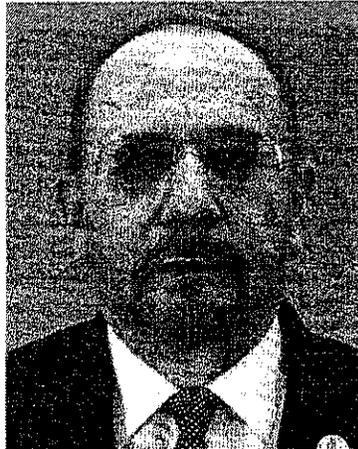
## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	